MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1065 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154.----------

Asunción, 10 de Octubre de 2.014.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014*** **"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 21 de agosto del 2014, consta la lista de participantes como sigue: CATÉTERES Y AFINES S.A. Y LA CASA DEL MÉDICO, (Por Acta de fecha 21 de agosto se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido en el PBC).----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. SONIA LEDESMA, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Q.F. JULIA ARMOA, representante de la DGGIES., el C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA G., representante de la D.G.O.C. y el Abog. CHRISTIAN RIOS, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. Mario Sergio Barrios
Dirección General de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 1065 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., por ser la oferta que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado es AD REFERENDUM de una ampliación presupuestaria. Se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe total de Gs. 722.815.068 (Guaraníes Setecientos Veintidós Millones Ochocientos Quince Mil Sesenta y Ocho). El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014*** **"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD *REFERÉNDUM* - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. Nº 1065 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154.----------

296

Nº	OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	1, 2, 3 y 4	427.370.400.-	722.535.600.-
TOTALES			**427.370.400.-**	**722.535.600.-**

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: Gs. 427.370.400 (Guaraníes cuatrocientos veinte y siete millones, trescientos setenta mil, cuatrocientos).----------

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: Gs. 722.535.600 (Guaraníes setecientos veinte y dos millones, quinientos treinta y cinco mil, seiscientos).----------

Artículo 2° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7781 del 30 de junio de 2006.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1065 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 31/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A GAS PLASMA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 278.154.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Recibido Teresa Braun
Fecha 10/10/14 Hora 11.04
Nº 29752 Firma